

# AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES



## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES DE CONCEJALES

Código:4

V20190607

### DATOS DEL DECLARANTE

**NOMBRE Y APELLIDOS**

ELENA GARCÍA LAFUENTE

**PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA**

POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores) CASTROVERDE

**ESTADO CIVIL**

SOLTERA

**RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL**
**FECHA DE ELECCIÓN**

28/05/23

**FECHA DE TOMA DE POSESIÓN**

### BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL

BIENES	Clase y características <sup>1</sup>	Situación <sup>2</sup>	Fecha Adquisición	Derecho sobre el bien <sup>3</sup> y título de adquisición <sup>4</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana	PISO	CASTRO-URDIALES	2007	COMPRA-VENTA, PLENO DOMINIO
	PISO	CASTRO-URDIALES	2016	HERENCIA, 50%
	PISO	CASTRO-URDIALES	2016	HERENCIA, 50%

Bienes inmuebles de naturaleza rústica

Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,

comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones

- <sup>1</sup> Piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y características que procedan (m<sup>2</sup>...).
- <sup>2</sup> Indicar municipio y provincia donde esté ubicado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.
- <sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...
- <sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación...

**DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES** **SALDO<sup>5</sup> DE TODOS LOS DEPÓSITOS €**

Cuentas corrientes, cuentas de ahorro

6.950,83

**OTROS BIENES O DERECHOS**

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)
-------------------------	--	-----------

**VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES**

Fecha de Adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>6</sup>
2009	TURISMO PEUGEOT 207 SW

**OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES**

**VALOR (€)**

SEGUROS DE VIDA

33.516,32

<sup>5</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas, tomando como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración.

<sup>6</sup> No indicar matrícula. Indicar tipo de vehículo (turismo, motocicleta, camión...), marca y modelo. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que este los utilice, aunque sea ocasionalmente.

**DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES**

<b>PRÉSTAMOS (descripción y acreedor)</b>	<b>Fecha de concesión</b>	<b>Importe concedido (€)</b>	<b>Saldo pendiente <sup>7</sup> (€)</b>
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	2007	110.000	47.004,99

**Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título**

**OBSERVACIONES**

**(que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)**

<sup>7</sup> A fecha 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración.

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión     Cese     Otra causa

## DON/DOÑA

ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Castro-Urdiales, a 14 del mes de JUNIO del año 2023



**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES : Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales**

RESPONSABLE	FINALIDAD	CONSERVACIÓN	LEGITIMACIÓN	DESTINATARIOS
Ayuntamiento de Castro Urdiales Contacto del Delegado de Protección de datos : <i>correo electrónico</i> dpd@castro-urdiales.net	Tramitar y gestionar su declaración de bienes patrimoniales	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno -El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: Cumplimiento de una obligación legal	Publicación en la Web municipal

Puede ejercer sus derechos o presentar una reclamación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales o en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Castro Urdiales, o por cualquier medio legalmente establecido.

También puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos

Ayuntamiento de Castro-Urdiales \* Plaza del Ayuntamiento N° 1 39700 Castro-Urdiales (Cantabria) \* www.castro-urdiales.net \* Tlf. 942 78 29 00 \* Fax 942 78 29 77